



Sindicato Conductores Navales de la Republica Argentina

(S.I.CO.NA.R.A.)

PERSONERÍA GREMIAL 319

Mar del Plata, 07 de Enero de 2021.-

SOLICITAN URGENTE AUDIENCIA DE PARTES

A la Agencia Territorial Mar Del Plata

Del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Sr. Jorge Alejandro Errea

S / D

Armando Alessi, Daniel Flores y Jorge Maldonado en sus caracteres de Secretario General, Secretario de Seccional Mar Del Plata, y coordinador de Políticas pesqueras, respectivamente, del Sindicato Conductores Navales de La República Argentina (SICONARA) P. G. N° 319, constituyendo domicilio en la calle Triunvirato N° 587 de la Ciudad de Mar Del Plata, Prov. de Buenos Aires, Tel. 0223 480 – 3196, e-mail: mardelplata@siconara.org.ar se presentan y al Sr. Delegado dicen:

I. OBJETO.

Que en las representaciones invocadas y ante el inminente inicio de la temporada de pesca de calamar vienen a solicitar que se convoque en carácter de urgente, en la Agencia Territorial a su digno cargo, a una audiencia de partes entre el SICONARA y las entidades empresarias de la actividad pesquera de captura cuyos datos a continuación detallamos, por las razones que seguidamente expondremos.

1.- CAPA.

Tacuarí 32, piso 14° (C1071AAB) C.A.B.A. e-mail: capa@capa.com.ar, Tel. +54 11 4342-9354, Fax +54 11 4342-9359 Presidente: Juan Manuel Redini

2.- CAPECA.

Cámara de Armadores de Pesqueros Congeladores de la Argentina. Adolfo Alsina 292 piso7°, oficina "A"(C1087AAB), C.A.B.A.

Tel. +54 11 5218-8870 / 5218-8871 e-mail: capeca@www.capeca.org.ar

Presidente: Eduardo Raúl Boeiro



Sindicato Conductores Navales de la Republica Argentina

(S.I.CO.NA.R.A.)

PERSONERÍA GREMIAL 319

3.- CEPA.

Olavarría 2938, B, 3, Mar Del Plata (7600) Prov. de Buenos Aires

e-mail: cepa@cepapesquera.org , Presidente: Celestino Procelli

4.- CAPIP.

28 de Julio 46 Piso 5° Puerto Madryn, Chubut (9120), Tel. +54 11 4444-4444, e-mail: info@capip.com.ar,

Presidente: Damián Santos

II. FUNDAMENTOS.

En efecto y tal como lo señalamos en I. OBJETO es inminente el inicio de la temporada de pesca de la especie calamar *ilex* en la zona económica exclusiva argentina.

También es de conocimiento público y notorio el hecho de que la pandemia provocada por las distintas variantes del CORONAVIRUS recrudece en el mundo y en nuestro país.

Asimismo que:

La actividad pesquera ha sido declarada “esencial” desde el primer DNU del Poder Ejecutivo Nacional por el que se decretó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (A.S.P.O.) (Art. 6° Inc. 13 del DNU 297/2020)

Que por la mencionada manda legal el personal de Conductores y Motoristas Navales fue eximido del ASPO, debiendo en consecuencia realizar las prestaciones laborales propias de sus contratos de trabajos.

Que en las circunstancias en que debe realizarse las mismas (lugar, tiempo, modo y personas) aumentan dramáticamente el riesgo de contagio al que se ven expuestos nuestros representados, tal como ha quedado demostrado por las cantidades de contagios de tripulaciones enteras.

Por todo ello, resulta absolutamente necesario e imprescindible acordar, con las representantes patronales, por lo menos las condiciones básicas laborales en salvaguarda de la seguridad de los trabajadores, tanto en sus lugares de trabajo a bordo como en los traslados desde y hacia sus domicilios y/o sus lugares de espera o permanencia anteriores o posteriores a sus embarcos y desembarcos.

III. PETITORIO

Por lo precedentemente expuesto es que solicitamos al Sr. Delegado que con carácter de URGENTE cite a las entidades patronales señaladas, a una AUDIENCIA DE PARTES a fin de acordar las condiciones de



Sindicato Conductores Navales de la Republica Argentina

(S.I.CO.NA.R.A.)

PERSONERÍA GREMIAL 319

trabajo de los Conductores y Motoristas Navales que se desempeñarán a bordo de los buques cuya especie objetivo es el calamar ilex, en medio de la pandemia en la temporada cuyo inicio es inminente.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta aprovechamos la ocasión para saludarlo con la consideración de los trabajadores organizados.

ARMANDO P. ALESSI

SECRETARIO GENERAL

SICONARA

JORGE DANIEL FLORES
SECRETARIO
SECCIONAL MAR DEL PLATA
Sind. Cond. Navales Rep. Arg.
(S.I.CO.NA.RA.)

Secretario Coordinación Políticas Pesqueras
(S.I.CO.NA.RA)